

R.A. PIANUCCI E HIJOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, según Expediente nº 275 - Folio 08, año 2008 en autos caratulados: R.A. PIANUCCI E HIJOS S.R.L. s/Modificación Art. 3º (objeto social) art. 5º (administración), se ha ordenado la publicación del acta de reunión de socios nº 5 de fecha 5 de mayo de 2008, que modifica los artículos 3º y 5º y del acta de reunión de socios nº 6 de fecha 25 de septiembre de 2008, que modifica el artículo 4º del Contrato Social de la firma: En consecuencia los artículos antes indicados, quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Tercero: la sociedad tendrá como objeto la producción y comercialización, al por mayor y/o al por menor; de quesos y dulce de leche, en todas sus variedades, la producción de leche de ganado bovino; realizar por cuenta propia o de terceros actividades agrícolas, siembra y cosecha de cereales, oleaginosas y/o legumbres secas y la de prestar Servicios mediante maquinaria propia o de terceros para la siembra y/o cosecha de cereales y oleaginosas. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social.

"Artículo Quinto: la administración, representación legítima y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en forma individual e indistintamente con el carácter de socios gerentes y administradores, que desempeñan sus funciones durante el lapso de duración de la sociedad. En este acto los socios acuerdan designar como socios gerentes a los socios Mauricio Rodolfo Pianucci y a Rodolfo Alfredo Pianucci. La firma solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla con fianzas o garantías a favor de terceros. Para cumplir con los fines sociales los gerentes podrán, en la forma expresada precedentemente: a) operar con toda clase de bancos y/o cualquier otra entidad financiera o crediticia o de cualquier índole; otorgar poderes a favor de cualquiera de los socios o terceros, para representar a la sociedad en asuntos judiciales o administrativos en cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren, b) Tomar dinero en préstamo, garantizados o no con derechos reales, al aceptar prendas o constituirlos o cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, celebrar y rescindir contratos de cualquier tipo y naturaleza; c) realizar todos los actos previstos en el artículo 1881 del código civil, excepto sus incisos 5, 6 y 16 y artículo 9º del decreto ley 5965/63, haciéndose constar que esta reseña es meramente enunciativa. La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios por sí o por terceros debidamente autorizados, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, exigiendo, en su caso. La realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales."

"Artículo Cuarto: el capital social se fija en la suma de ciento dos mil pesos (\$ 102.000,00), dividido en tres mil cuatrocientas (3.400.-) cuotas sociales de valor nominal treinta pesos (\$ 30,00) cada una, según se detalla a continuación: el señor Rodolfo Alfredo Pianucci dos mil quinientas cincuenta (2.550.-) cuotas sociales por un valor nominal de pesos setenta y seis mil quinientos (\$ 76.500,00) equivalentes al setenta y cinco por ciento (75%) del capital social, y el señor Mauricio Rodolfo Pianucci ochocientos cincuenta (850.-) cuotas sociales por un valor nominal de pesos veinticinco mil quinientos (\$ 25.500,00) equivalentes al veinticinco por ciento (25%) del capital social. La integración se efectúa en efectivo y en este acto en un ciento por ciento (100%) del capital suscrito por cada socio. Jacinto L. Arauz, 16 de abril de 2009. Adriana P. Constantin de Abele, secretaria.

\$ 50 67900 May. 14

DARNOL DISTRIBUCIONES S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos caratulados: DARNOL DISTRIBUCIONES S.R.L. s/CAMBIO DE DOMICILIO - Expte. N° 310 - F° 305 - Año 2009, se ha dispuesto la publicación de edictos por el término de ley. Que los socios en fecha 15 de abril de 2009, por unanimidad han resuelto trasladar el domicilio legal y administrativo de la firma DARNOL DISTRIBUCIONES SRL, a calle Boulevard Pellegrini N° 2897 de la ciudad de San Justo (Sta. Fe), modificando en consecuencia la Cláusula Segunda del Contrato Social, la cual quedará redactado de la siguiente manera: "SEGUNDA: Tendrá su domicilio legal y administrativo en calle Boulevard Pellegrini N° 2897 de la ciudad de San Justo (Sta. Fe), pudiendo por Resolución de los socios trasladarlo y establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero. Darnol Distribuciones SRL, se encuentra inscripta por ante el Registro Público de Comercio bajo el N° 875, al Folio 245 del Libro 15 de SRL.- Legajo N° 5964. Santa Fe, 24 de Junio de 2008. Santa Fe, 8 Mayo de 2009. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15 67879 May. 14

R.V.S. SERVICIOS INDUSTRIALES

Y NAVALES S.R.L.

CONTRATO

Rocabado Montenegro Liborio, de nacionalidad boliviana, nacido el 16/08/1956, ocupación comerciante, casado en primeras nupcias con Luci Franco, con domicilio en calle España 188 de la ciudad de Capitán Bermúdez, D.N.I. N° 92.180.164; el Señor Velázquez José Alberto, de nacionalidad argentina, nacido el 27/04/1980, ocupación comerciante, casado en primeras nupcias con Gisela Romina Rocabado, con domicilio en calle Los Inmigrantes 265 de la ciudad de Capitán Bermúdez, D.N.I. N° 28.101.129 y el Señor Saban Julio César, de nacionalidad argentina, nacido el 26/02/1978, ocupación comerciante, casado en primeras nupcias con Melinda Sonia Rocabado, con domicilio en calle Artigas 326 de la ciudad de Capitán Bermúdez; D.N.I. N° 26.256.290 convienen en celebrar el siguiente s.r.l.:

Primera: Denominación: "R.V.S. SERVICIOS INDUSTRIALES Y NAVALES S.R.L."

Segunda: Domicilio: España 165 - Capitán Bermúdez - Pcia.Santa Fe.

Tercera: Duración: 10 años a partir inscripción en el Registro Público de Comercio.

Cuarta: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la Fabricación, Reparación y Mantenimientos de elementos navales. Montajes industriales y mantenimientos en Obras.

Quinta: Capital Social e integración: \$ 60.000 representado por 600 cuotas de \$ 100 c/u. Integración: en bienes según inventario. Suscripción: Socio Rocabado Montenegro Liborio. 200 cuotas de \$ 100 c/u (\$ 20.000), socio Velásquez José Alberto 200 cuotas de \$ 100. cada una (\$ 20.000), Saban Julio César, 200 cuotas de \$ 100 cada una (\$ 20.000).

Sexta: Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo del Sr. Liborio Rocabado Montenegro en carácter de socio gerente y la Sra. Gisela Romina Rocabado en carácter de gerente.

Séptima: Fiscalización: a cargo de los socios.

Octava: Balance General y Estado de Resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el 31 de Marzo de cada año.

\$ 22 67948 May. 14

GANADOS DEL CENTRO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferraroti, en suplencia, secretaría del Dr. Federico Bertram por resolución de fecha 17 de Abril de 2009, dictada en los autos: "GANADOS DEL CENTRO" Sociedad Anónima s/INSCRIPCION DIRECTORIO (Expte. N° 118/2009), se ordena la siguiente publicación de edictos en cumplimiento de la Ley 19.550 a fin de publicar que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18-08-2008 se ha procedido a la elección de autoridades por tres años, designándose por unanimidad a la Sra. María Magdalena Genis y Sr. Carlos Alberto Bonetto como Directores Titulares y, al Sr. Carlos Roberto Bonetto como director suplente. En virtud de esta resolución, los cargos fueron distribuidos mediante Acta de Directorio de fecha 18-08-2008, de la siguiente manera: Presidente: María Magdalena Genis; Vicepresidente: Carlos Alberto Bonetto; Director Suplente: Carlos Roberto Bonetto.

\$ 23 67881 May. 14

W W MEDIA S.R.L

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, y en cumplimiento de lo dispuesto por art. 10 la ley de sociedades Comerciales, se hace saber que por Acta de fecha 20 de Abril de 2009, los socios de W W MEDIA S.R.L han resuelto: 1°) Corrección del Artículo Cuarto: Se procede a corregir el error de redacción del valor de la cuota social. Donde dice pesos Cien (\$ 100) debe decir Pesos Diez (\$ 10), quedando redactado el artículo en esta parte de la siguiente forma: El capital social se establece en la suma de Pesos Seis mil (\$ 6.000) dividido en seiscientos (600) cuotas de capital de un valor nominal de Pesos Diez (\$ 10) cada una; ratificándose la redacción del resto del artículo. 2) Cierre de ejercicio anual: Se modifica la fecha de cierre para el día 31 de Octubre de cada año; 3) Designación de Gerente: Se designa para el cargo a la socia Beatriz Josefa Montelar, sin perjuicio ni modificación de facultades del gerente ya nombrado, Alberto Fabian Prieto. Los gerentes actuarán de acuerdo a lo establecido en el artículo Séptimo del contrato social.

4) Aumento de Capital Social: Se aumenta el capital social de la sociedad en Pesos Noventa y cuatro mil, quedando establecido el mismo en la suma de Pesos Un mil (\$ 100.000) dividido en diez mil (10.000) cuotas de capital de un valor nominal de Pesos Diez (\$ 10) cada una. Los socios la suscriben en su totalidad, manteniendo la proporcionalidad de sus aportes. En la integración, los socios aportan el veinticinco por ciento en dinero el efectivo y el saldo en doce meses a contar de la fecha del acta.

Se ratifica el contenido de las demás cláusulas del contrato social.

Rosario, 8 de Mayo de 2009.

\$ 30 67952 May. 14

REBAGLIATI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 8 días del mes de abril de 2009, se reúnen los señores Santos Rafael Almirón, nacido el 7/10/1950, casado en primeras nupcias con Ramona Rosa Ortíz, argentino, domiciliado en Saavedra 3961, titular de la L.E. N° 8.331.386 y Oscar Aldo Fabani, nacido el 19/2/1950, casado en primeras nupcias con Olga Blanca Garelli, domiciliado en Pje. Palacios 2381 de esta ciudad de Rosario, titular del D.N.I. N° 8.284.312, únicos socios e integrantes de la firma REBAGLIATI S.R.L. inscrita en Contrato al T° 143, F° 7637, N° 750 de fecha 4 de junio de 1992 y modificatorias y resuelven por unanimidad modificar la cláusula primera del contrato social, que quedará redactada de la siguiente manera: "Denominación La sociedad girará bajo la denominación de "Productos Cecy S.R.L".

\$ 15 67805 May. 14

TUREX S.R.L.

CONTRATO

1. Denominación: TUREX S.R.L.

2. Socios: German Leonardo Briani, argentino, empleado, DNI N° 25.073.215, soltero, domiciliado en calle J.M. Estrada 236, Granadero Baigorria, nacido el día 18 de diciembre de 1975 y Maricel Yanina Briani, argentina, comerciante, DNI N° 28.159.674, soltera, domiciliada en calle J. M. Estrada 236, Granadero Baigorria, nacida el 14 de octubre de 1980.-

3. Lugar y fecha de constitución: Rosario, 29 de Abril de 2009.

4. Domicilio: J. M. Estrada 236, Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe.

5. Duración: 10 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.-

6. Objeto Social: Transporte de pasajeros.

7. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 60.000.- (Pesos sesenta mil), divididos en 60 cuotas de \$ 1.000.- (Pesos un mil) cada una de ellas, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El socio German Leonardo Briani, suscribe 48 cuotas de \$ 1.000. (Pesos un mil) cada una de ellas, que representan la suma de \$ 48.000.- (Pesos cuarenta y ocho mil) que

integra: \$ 12.000 (Pesos doce mil) en este acto en efectivo y el saldo, o sea \$ 36.000.(Pesos treinta y seis mil) dentro de los dos años de la fecha; El socio Maricel Yanina Briani suscribe 12 cuotas de \$ 1.000.- (Pesos un mil) cada una de ellas, que representan la suma de \$ 12.000.- (Pesos doce mil) que integra: \$ 3000.(Pesos tres mil) en este acto en efectivo y el saldo, o sea \$ 9.000.- (Pesos nueve mil) dentro de los dos años de la fecha.

8. Administración, dirección y representación: Estará a cargo del socio gerente Maricel Yanina Briani.- A tal efecto usará su propia firma con el aditamento de "socio gerente" precedido de la denominación social

9. Fiscalización: A cargo de los socios.

10. Fecha de cierre del ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año.

\$ 25 67856 May. 14

TRANSPORTE CA.MI.SA.NI. S.R.L.

CONTRATO

Integrantes: Carlos Abel Duclos, argentino, de ocupación comerciante, casado en primeras nupcias con Mirtha Elida Duarte, nacido en Rosario, provincia de Santa Fe, el 6 de diciembre de 1967, DNI: 18.437.218, domiciliado en calle San Juan 1476 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; Mirtha Elida Duarte, argentina, de ocupación comerciante, casada en primeras nupcias con Carlos Abel Duclos, nacida en Córdoba, Capital, provincia de Córdoba, el 18 de agosto de 1968, DNI 20.958.908, domiciliada en calle San Juan 1476 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; ambos hábiles para contratar.

Fecha del Instrumento: 22 de abril de 2009.

Razón Social: "TRANSPORTE CA.MI.SA.NI. S.R.L."

Domicilio: San Juan N° 1476 - Rosario, Santa Fe.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto principal prestar servicio de transporte de cargas nacional e internacional, ya sea con camiones propios y/o rentados a terceros o rentando sus propios camiones, teniendo amplia capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos de comercio que no estén prohibidos por leyes y este contrato.

Plazo de Duración: El término de duración de la Sociedad es de diez años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000) dividido en seis mil (6.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: la señora Mirtha Elida Duarte cuatro mil ochocientas (4.800) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, lo que representa un capital de pesos cuarenta y ocho mil (\$ 48.000), y el señor Carlos Abel Duclos un mil doscientas (1.200) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, lo que representa un capital de pesos doce mil (\$ 12.000). En este acto los socios integran el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito respectivamente por cada uno de ellos en dinero en efectivo o sea la suma de pesos quince mil (\$ 15.000), comprometiéndose a integrar el setenta y cinco por ciento (75%) restante para completar el capital que cada uno de ellos suscribe en dinero en efectivo dentro del termino de dieciocho (18) meses contados a partir de la fecha del presente contrato.

Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, quienes obligarán a la sociedad. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Se designa como único gerente de la sociedad y por el término de tres ejercicios al Señor Carlos Abel Duclos, quien actuará de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

\$ 56 67927 May. 14

INDAMET S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha dispuesto inscribir en ese el instrumento de fecha 30.04.08 por el cual Eduardo Luis Beltran, argentino, DNI N° 6.028.332, nacido el 11.10.1938, casado con Nydia María Lage, apellido materno Fernández, domiciliado en Pasaje Coffin N° 2915 de Rosario; cedió la participación social que tenía en INDAMET SRL con domicilio en San Nicolás N° 3270 de Rosario y que ascendía a 129 cuotas sociales de \$ 100 cada una, al resto de los socios Reinaldo Gino Fodrini, argentino, DNI N° 6.027.198, nacido el 18.09.1938, comerciante, casado con Elba Rosa Soria, domiciliado en Bv. Oroño N° 1165 - 7º D de Rosario y a Leonardo Torsitano, argentino, comerciante, DNI N° 6.009.730, casado con Ramona Navidad Ballester, nacido el 26.02.1935, domiciliado en J.M. Rosas 3940 - Rosario. Asimismo se resolvió la prórroga del contrato social por el término de 5 años, venciendo en consecuencia en fecha 30.09.2014.-

Capital Social: Efectuada la cesión que antecede, el capital social que asciende a \$ 30.000.- (Pesos treinta mil) dividido en 300 cuotas de \$ 100 cada una, las que totalmente integradas, están suscriptas de la siguiente manera: Reinaldo Gino Fodrini 228 (doscientos veintiocho) y Leonardo Torsitano: 72 (setenta y dos) cuotas sociales.

Administración: Asimismo se resolvió modificar la cláusula Sexta del Contrato social disponiendo que la administración y representación de la sociedad estará a cargo de cualesquiera de los socios gerentes, en forma indistinta, debiendo usar su firma personal acompañada de la denominación de INDAMET SRL.

Se designó como Administradores a los señores Reinaldo Gino Fodrini y Leonardo Torsitano, quienes han aceptado el cargo y fijado domicilio especial en los arriba indicados.

Rosario, de mayo del 2009.

\$ 31 67855 May. 14

CEREALES ALDACO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) El señor Norberto Antonio Daniele, argentino, nacido el 19 de Mayo de 1960, apellido materno Pérez, divorciado de sus primeras nupcias, domiciliado Paraguay 1141 Piso 11 Dpto. A de Rosario, de profesión comerciante, D.N.I. N° 13.384.23 y el señor Ariel Daniele, argentino, nacido el 22 de Enero de 1990, soltero, domiciliado e calle Güemes N° 2523 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante, D.N.I. N° 34.889.735, emancipado por habilitación de edad conforme escritura Número Doscientos Cuarenta y Ocho pasada por ante la Escribana Silvia M. Freguglia de Ibáñez, inscrita en Autorizaciones al T° 74, F° 628, N° 273 en fecha 21 de Mayo de 2008, únicos socios de "CEREALES ALDACO" S.R.L.

2) La Señora María Bilma Pérez, L.C. N° 2.476.906, de nacionalidad argentina, nacida el 4 de Octubre de 1934, casada en primeras nupcias con Emilio Daniele, de profesión comerciante, con domicilio en calle Mariano Moreno N° 579 de la localidad de General Baldissera, Provincia de Córdoba, vende, cede y transfiere sus cuotas sociales que a la fecha son 200 cuotas a \$ 10, Pesos Diez cada una valor nominal que representa \$ 2.000. Pesos Dos Mil que posee en 2000 sociedad de la siguiente forma: Al Sr. Ariel Daniele 54 (Cincuenta y Cuatro) cuotas a \$ 10. Pesos Diez cada una que representa \$ 540. Pesos Quinientos Cuarenta y al Sr. Norberto Antonio Daniele 146 cuotas de (\$ 10) Pesos Diez cada una qu r presenta \$ 1.460. Pesos Mil Cuatrocientos Sesenta.

3) Se aumenta el capital social a la suma de \$ 110.000 Pesos Ciento Diez Mil de la siguiente manera: El Sr. Norberto Daniele suscribe 9.464 cuotas de capital de \$ 10 Pesos Diez cada una o sea la suma de \$ 94.640. Pesos Noventa y Cuatro Mil Seiscientos Cuarenta y el Sr. Ariel Daniele suscribe 936 cuotas de capital de \$ 10. Pesos Diez cada una o sea la suma de \$ 9.360, Pesos Nueve Mil Trescientos Sesenta.

4) Consecuencia del aumento de capital efectuado, el capital social asciende a la suma de \$ 110.000. Pesos Ciento Diez Mil dividido en 11.000 cuotas de 10. Pesos Diez cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: El Sr. Norberto Daniele suscribe 10.010 cuotas de capital de \$ 10. Pesos Diez cada una o sea la suma de \$ 100.100. Pesos Cien Mil Cien y el Sr. Ariel Daniele suscribe 990 cuotas de capital de \$ 10. Pesos Diez cada una o sea la suma de \$ 9.900. Pesos Nueve Mil Novecientos.

5) Objeto social: a) Servicios: Representación e intermediación entre la oferta y la demanda de cereales, oleaginosas y afines en sus respectivas Bolsas, corretaje, consignación, comisión, mandatario, prestación y/o contratación de fletes para traslado de mercancías, acopio, fumigación, acondicionamiento de las mercancías especifica a en el apartado siguiente. b) Comercial: Compra-

venta de cereales, oleaginosas, legumbres, semillas, forrajes, frutos del país, haciendas, e insumos agropecuarios. c) Producción: Explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociada a terceros, destinados a producir semillas, cereales, oleaginosos, legumbres, carnes (bovina, porcina, ovina y cabrina), apicultura, avicultura y/o horticultura, y sus subproductos.

6) Domicilio social: Paraguay 1141 Piso 11 Oficina A de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

7) Se realiza el ordenamiento del texto contractual.

Inscripción Cesión de cuotas sociales-aumento de capital modificación del objeto social-cambio de domicilio ordenamiento texto contractual.

§ 58 67903 May. 14

LA FIDUCIARIA S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes de la sociedad: el Sr. Roberto Pablo Quattrocchi, argentino, de profesión Contador Público, D.N.I. N° 25.328.333, nacido el 6 de agosto de 1976, soltero, domiciliado en calle Necochea 1273 piso 9 de esta ciudad, el Sr. Roberto Sebastián Quattrocchi, argentino, de profesión Contador Público, D.N.I. 7.685.755, nacido el 13 de setiembre de 1949, casado en primeras nupcias con María Amalia Puccio, domiciliado en calle Rioja 1687 piso 3 dto. "E" de esta ciudad, el Sr. Mauricio Edgardo Berman, argentino, de profesión Arquitecto, D.N.I. N° 6.060.281 casado en primeras nupcias con Raquel Liliana Purman, nacido el 27 de abril de 1945 domiciliado en calle Boulevard Oroño 1482 piso 7 de esta ciudad, y el Sr. Lisandro Javier Berman, argentino, de profesión Administrador Inmobiliario, D.N.I. N° 23.645.509, casado en primeras nupcias con Valería Nurit Silberman, nacido el 16 de enero de 1974, domiciliado en calle Güemes 1972 piso 9 dto. "A" de esta ciudad.

2) Fecha del instrumento de constitución: 28 de abril de 2009.

3) Denominación social: LA FIDUCIARIA S.R.L.

4) Sede social: San Lorenzo 933 Piso 1º - Rosario - Pcia. de Santa Fe.

5) Objeto social: Actuar como Fiduciaria del "Fideicomiso Güemes: 2165", constituido bajo la ley 24.441. La Sociedad no podrá actuar como Fiduciaria en Fideicomisos Financieros y deberá contemplar las restricciones del artículo 511 de la Ley 24.441.

6) Plazo de duración: 35 años.

7) Capital social: pesos cuarenta mil (\$ 40.000).

8) Administración: Por dos socios Conjuntamente. Son designados el Sr. Roberto Sebastián Quattrocchi, D.N.I. 7.685.755 y el Sr. Mauricio Edgardo Berman, D.N.I. N° 6.060.281.

9) Organización de la representación legal: Los gerentes obligarán a la sociedad, usando su propia firma precedida de la denominación social y con el aditamento "socio gerente".

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

§ 25 67911 May. 14

MAHLE COMPONENTES DE MOTORES ARGENTINA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio - 2da. Circunscripción de la ciudad de Rosario, Provincia de

Socios: Alfredo Roberto Carloni, argentino, soltero domiciliado en Necochea N° 1280 Piso 3 Dto C, de esta ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, nacido el 10 de octubre de 1976, D.N.I. N° 25.380.047, de profesión comerciante, y Adriana Alicia Giuliano, argentina, soltera, domiciliada en Córdoba N° 14, de la ciudad de Corral de Bustos, provincia de Córdoba, nacida el 10 de julio de 1959, D.N.I. N° 13.039.687, de profesión contadora; quienes detentan y representan el cien por ciento del capital social (100%) de LAHER S.R.L., inscrita en la Sección Contratos del Registro Público de Comercio de Rosario, al T° 153, F° 7165, N° 747 en fecha 05 de Julio de 2002

Fecha de Cambio de Domicilio: 20 de Febrero de 2009.

Domicilio Legal: Necochea N° 1280 Piso 03 departamento "C" Rosario

§ 15 67939 May. 14

EXSER S.R.L.

REACTIVACION

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un día del siguiente aviso complementario al realizado el día 30 de abril de 2009, referido a la reactivación de EXSER S.R.L. constituida conforme a contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario el 4 de agosto de 1998 en Contratos al T° 149, F. 10565. N° 1189 y modificaciones, cesión de cuotas, tomo 151, folio 16063 N° 1889, del 27 de noviembre de 2000, cesión de cuotas, tomo 154, folio 23878, N° 1699 del 5 de diciembre de 2003, y cesión de cuotas y cambio de domicilio, tomo 157, folio 23902, N° 1836 del 27 de octubre de 2006.

1) Duración: El término de duración se fija en diez (10) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente reactivación.

§ 15 67906 May. 14

INSTITUTO DE MEDICINA Y CIRUGIA INFANTIL SANATORIO DE NIÑOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de Febrero de 2008 se designaron los integrantes del Directorio el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Enrique Alberto Traina; Vicepresidente: Susana Beatriz Toncich; directores titulares; Eduardo Alberto Javkin, Eduardo Ferrari Del Sel y Miguel Angel Troisi. También se designó a Eduardo Mariano Quaranta y Nery Mateo Prelas en calidad de directores suplentes. En reunión de Directorio de la misma fecha se aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550. El acta de Directorio y la parte pertinente del acta de Asamblea fueron transcriptas en escritura N° 60 autorizada el 7 de mayo de 2009 por el Escribano Gerardo A. Telesca de la Ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe).

§ 15 67925 May. 14
